



2014 "AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Oficio: 349-B-385

México, D. F. a 21 de noviembre de 2014

Dra. María de Lourdes Melgar Palacios  
Subsecretaria de Hidrocarburos  
Secretaría de Energía  
Presente

Se hace referencia al Oficio 500.537/14 de fecha 19 de noviembre de 2014 mediante el cual solicita a esta Secretaría la opinión correspondiente al Modelo de Contratación para cada Área Contractual a ser utilizado en la primera convocatoria de los procesos de licitación de la Ronda Uno, de conformidad con el artículo 29, fracción III, de la Ley de Hidrocarburos y el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos.

Sobre el particular, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coincide con la propuesta de Modelo de Contratación en la modalidad de Contrato de Producción Compartida, considerando que dicho tipo de contrato está apegado a la práctica internacional y contiene los mecanismos necesarios para asegurar que el Estado capture la renta petrolera.

Por lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite la presente opinión en sentido favorable respecto de la aplicación del Modelo de Contratación para las Áreas Contractuales en su modalidad de Contrato de Producción Compartida, a ser utilizado en la primera convocatoria de los Procesos de Licitación de la Ronda Uno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL JEFE DE LA UNIDAD

LIC. EDUARDO CAMERO GODÍNEZ



C.c.p. Dr. Miguel Messmacher Linartas.- Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento  
Ing. Salvador Úgalde Mancilla.- Jefe de la Unidad de Ingresos Sobre Hidrocarburos. Para su conocimiento  
Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer.- Coordinador de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía.  
Para su conocimiento